

Este periódico se publicará todos los dias por la
mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

Seccion Doctrinal.

LAS RANAS PIDIENDO REY.

— Creer indispensable encontrar un rey para salvar una situacion revolucionaria, y democrática por añadidura, cosa es que solo podia ocurrirse á progresistas españoles.

¿Qué puede dar á la nacion española un rey, que la nacion no tenga sin él?

Lejos de ser el rey rueda indispensable para la máquina política, no haria mas, si algo hacia, que aumentar la confusion y desorden de sus movimientos, ó ser completamente inútil, si se resignaba á no hacer nada.

Desde que se reunieron las Córtes Constituyentes se está probando prácticamente lo innecesario y perjudicial, de esa *quisicosa*, que los doctrinarios llamaron *equilibrios de poderes*, repartiendo los atributos de la soberanía entre las Córtes y el rey. Cerca de año y medio hace que las Córtes se abrieron, y que conservan en sus manos todos los atributos de la soberanía, sin que la máquina política haya echado de menos esa rueda monárquica llamada rey; con sus atribuciones de quitar y poner ministerios, disolver Córtes y convocarlas de nuevo, hacer la paz y la guerra, y demás funciones que la Constitucion proclamada, aunque no vigente en esta parte, concede al rey. Y esto se comprende; porque es cosa sabida que en política como en mecánica, la sencillez en todos los aparatos y mecanismos es una garantía de la regularidad de sus movimientos.

Puesto que los radicales procedentes de los antiguos partidos progresista y democrático, vienen mandando sin necesidad de rey, y justamente por haber suprimido al que habia, ¿no parece lo mas sensato que procuren conservarse en el mando por los medios que á él los elevaron, y que tambien les han servido para no perderlo hasta hoy? ¿Tan seguros están de que no perderán el poder, y de que las instituciones que han creado, y las leyes que cada dia están votando, echarán raíces, se consolidarán, si agregan á la máquina política esa nueva rueda llamada rey, que andan buscando con tanto afan por todas partes?

La historia nos muestra que en todos tiempos las nuevas dinastías fueron por doquiera ingratas con aquellos hombres y partidarios á quienes debieron el poder, y esto se comprende. O la monarquía representa los intereses conservadores ó llamados tales, aunque en realidad no lo sean, ó no representa nada. En opinion de los reyes, los elementos revolucionarios son demasiado delezna- bles, movedizos é inquietos, y si son buenos para servirse de ellos como escalon, para alcanzar en un momento dado una corona, no puede fundarse sobre ellos nada sólido y estable.

Así lo entendió Luis Felipe, que se avergonzaba de haber debido la corona á los Lafayette y Lafayette, quien para hacer que los hijos de París aceptasen la nueva dinastía, presentaba á Luis Felipe al pue-

blo, aclamándole desde el balcon de la casa de Ayuntamiento de Paris, como la mejor de las repúblicas, y en cuanto podia deshacerse de aquellos á quienes llamaba amigos y hermanos mientras lo necesitaba para subir al trono, los expulsaba ignominiosamente del mando así que se creyó asegurado, llamándolos *canalla demagógica* para rodearse de los elementos mas reaccionarios y corruptores que podia sacar del cieno de los partidos doctrinarios.

Ejemplos semejantes podriamos encontrar en la historia moderna, pero nos contentaremos con recordar á los progresistas la ingratitud de Cristina y de su hija Isabel, de las que fueron victimas durante tantos años, y dígannos con la mano puesta en el corazon, si están seguros de que la persona que eleven al trono, cualquiera que ella sea, será menos ingrata, que lo fué Luis Felipe con los revolucionarios franceses, y Cristina é Isabel con los liberales españoles.

Nada hay tan inmoral como la irresponsabilidad, ni nada desvanece ni enorgullece tanto á los hombres como verse colocados á tal altura, que vean siempre á sus semejantes de arriba abajo y postrados á sus piés; ni nada hay tampoco que envilezca mas á el hombre que el tener que postrarse ante sus semejantes y tener que reconocerse inferiores á él. De aqui proceden los vicios, la inmoralidad, la corrupcion de las monarquías. La ingratitud proverbial de los reyes, y la imposibilidad de amalgamar de una manera estable las instituciones democráticas con los tronos; dejando aparte la pretension extravagante y ridícula de declarar inamovible y hereditario el cargo de primer magistrado de un pueblo, precisamente cuando se declaran elegibles y amovibles todos los otros como garantía de moralidad, orden y acierto en la administracion pública.

Comprendemos, y no nos cuesta trabajo el confesarlo, que antes de hacer la experiencia de pasarse sin rey por temor á lo desconocido, los partidos liberales transigieran con la monarquía, procurando amalgamar la libertad con el trono; pero que se busque un rey despues de haber hecho la experiencia de que la nacion no lo necesita, durante cerca de año y medio; nos parece una verdadera monomanía que induce al suicidio á los partidos que se llaman liberales, radicales y progresistas democráticos.

Dudoso y casi imposible nos parece que no desprecien los progresistas democratas antes de precipitarse en el abismo de las reacciones, que no otra cosa seria hoy colocar un nuevo rey sobre el deruido trono de los Borbones; pero no podemos al dirigir las miradas al porvenir, cuando pensamos en la posibilidad de que los progresistas democratas encuentren un rey, sin verlos perseguidos por éste, arrepentidos de haberle nombrado y tendiendo de nuevo los brazos á los republicanos para que les ayuden á destronarlo.

Las instituciones monárquicas que se resumen en una familia, en un hombre, tienen algo de tan personal, que no pueden separarse ni las institucio-

nes, ni la marcha política de las cualidades personales, del carácter del rey; de aqui que no haya sido nunca posible fundar ni consolidar una dinastía para someterla á leyes é instituciones en cuya formacion ella no ha tomado parte, y que no sea el resultado de sus miras. ¿Cómo, pues, los progresistas democratas españoles pueden esperar que el nombramiento de rey dé otro resultado mas que *Actas adicionales*, supresion del sufragio universal, y que busque su base en la iglesia que enseña á los pueblos á obedecer pasivamente á los reyes, y en los elementos más reaccionarios del ejército?

Posible es si se empeñan en ello que proclamen un rey los radicales españoles; pero lo que nos parece imposible, es que dejen de arrepentirse encontrando que, lejos de una solucion radical, y de una garantía de libertad y de progreso, han fabricado el dogal con que han de ahorcarlos. En todo caso, por ellos lo sentiremos, porque estamos intimamente convencidos de que un rey no puede ser hoy mas que un jefe de partido, y de que la coalicion de todos los partidos desairados destruirán la obra del que escamotee en beneficio propio el nombramiento de monarca, y de que, hagan lo que quieran, la interinidad, bajo una ú otra forma, no será mas que una regencia transitoria durante la menor edad de la República democrática federal, como dijo muy oportunamente en uno de sus discursos, nuestro elocuente amigo Emilio Castelar.

FERNANDO GARRIDO.

(La Federacion Espanola.)

Noticias Generales.

De La Soberania Nacional:

Dice el periódico *La Poste* hablando de los capones que se discuten en este momento en el Concilio referentes á infalibilidad del Papa.

1.º El que diga que el obispado de Roma no es asiento verdadero é infalible de San Pedro, será maldecido.

2.º El que diga que hay, además de la Cátedra de San Pedro, otra cátedra infalible, será maldecido.

3.º El que niegue que la doctrina de San Pedro sea necesaria á la salvacion eterna de todos los hombres, será maldecido.

4.º El que niegue que los Papas romanos elegidos legitimamente, uno despues de otro, sean los sucesores de San Pedro, por derecho divino, bajo la relacion de la infalibilidad católica, será maldecido.

5.º El que diga que los Concilios ecuménicos han recibido de Dios el poder de guardar el rebaño divino y deben ser superiores al Papa, será maldecido.

6.º El que diga que el Concilio es necesario á la infalibilidad del obispo de Roma, está maldecido.

Y digo yo, y conmigo muchos buenos españoles que no aspiran á ser «infalibles» sino que por esto dejen de ser tan de carne y hueso y con sentimientos

tos tan nobles como el «modesto» príncipe de la Iglesia católica:

1.º El que diga que el obispado de Roma, tal cual hoy existe, representa la humildad, la caridad que predicó San Pedro, está en Babia.

2.º El que diga que el actual Pontífice se asienta en la Cátedra de San Pedro, despues del «caritativo» espectáculo que dió al mundo entero con los fusilamientos de Monti y Tognetti, es un «pipi.»

3.º El que niegue que la doctrina de Pio IX es una doctrina de conveniencia, y en la que solo se trasluce la aspiracion de reducir a los pueblos salvajes para asegurar la «personalidad» será un neo.

4.º El que crea que la corte de Roma sujetará con sus leyes absurdas a las naciones, y que estas doblarán su cerviz ante tan tirano yugo, se lleva un mico que ni los de Olózaga.

5.º El que niegue que los concilios ecuménicos han recibido de Dios el poder de la especulacion de la ignorancia, y los Paps el de maldecir a los hombres en nombre del Sér Supremo, a quien tanto invocan como injurian, es un ignorante.

6.º El que diga que el Papa es infalible y superior a todo y por todo... no sabe lo que se dice ni lo que se pesca.

De La Discusion:

Varios diputados de la minoria republicana han formulado la proposicion siguiente:

«Artículo único. Queda abolida la esclavitud en todos los dominios españoles.»

El gobierno inglés pide al de Grecia que admita a dos jurisperitos ingleses para la formacion de la causa por los asesinatos de Marathón.

Parece que ha entregado el Sr. Rios Rosas en la presidencia de las Cortes el dictámen de la comision sobre eleccion de monarca.

No damos gran importancia a este dictámen, cuyas bases verán a continuacion nuestros lectores. No habiendo candidato, el dictámen no ha de ser aplicable nunca.

Hé aquí dichas bases, segun los periódicos monárquicos las publican:

«La orden del dia se señalará con ocho dias de anticipacion, sin que en el interior se celebren sesiones.»

La mesa, en su totalidad, intervendrá en todos los actos de la eleccion.

La sesion será permanente hasta que resulte eleccion ó levantándose a la tercera votacion si no la hubiera.

Los votos se admitirán en papeletas firmadas, siendo nulos aquellos a que les falte la firma del votante.

Se requerirán un número de diputados igual al que se necesita para la votacion definitiva de las leyes; y dentro de este la eleccion será válida a pluralidad absoluta de votos.

Se harán tres votaciones, en la tercera, si hubiera más de dos candidatos; quedarán solos los dos que hubieran obtenido más votos.

La fórmula del juramento será la ordinaria, la lectura íntegra de la Constitucion.»

CRONICA LOCAL.

Pronto a cerrarse las Cortes, vemos con sentimiento que el Gobierno no ha dejado traslucir ninguna idea de amnistia para los presos y emigrados. ¿A qué móvil obedece esta conducta

cuando muchos de estos infelices estarán muriéndose de hambre en extranjera tierra, y sus familias desconsoladas por ignorar su paradero? Si son criminales por haberse alzado en armas para defender sus derechos violados ó amenazados, la culpa la tiene el gobierno que con su eterno miedo a la libertad ha dado lugar, pensada ó impensadamente, a los sangrientos conflictos que hemos presenciado; por lo demás, el momento mas oportuno para deponer ideas de venganza y calmar ánimos sobreescitados, es el presente, dando una amnistia completa, como expansion del sentimiento de humanidad que debe animar a todos los corazones nobles.

Insistimos en la reunion que ha de celebrarse el próximo domingo para tratar de elecciones: apesar de la indiferencia que entre nosotros se nota sin duda por el poco interés que ofrece la política, tenemos la seguridad de que nuestros correligionarios se harán el deber de acudir a la reunion que convoca el Comité de Partido con el objeto de dar un nuevo impulso a su reorganizacion harto descuidada hasta el presente. Nuestro partido atraviesa uno de los períodos mas difíciles, y es preciso que en todos sus actos dé pruebas de vitalidad, y en sus acuerdos y disposiciones demuestre identidad de pareceres, sin fraccionamientos que le reducen a la impotencia y quizás a la pérdida de los derechos individuales, de los que debe ser firme y constante salvaguardia. Nuestros correligionarios han de poner especial empeño en concurrir a todas las reuniones que se celebren afines a sus intereses, para penetrarse de lo que en ellas se esponga é ilustrar la opinion si lo tienen por conveniente.

El retraimiento en las actuales circunstancias, sería por demás reprobable y no conduciría a ningún resultado provechoso.

Hemos recibido por el correo interior, una comunicacion que, si bien viene firmada al pié de la misma, no la insertamos por no creerla del todo justa. Ella, despues de varias quejas, manifiesta que no existe buzón en el Estanco nacional del vecino pueblo de Villa-Carlos para echar la correspondencia, con lo que estamos conformes, y llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda, pues no debe ser en la casa del cartero, sino en un puesto público, donde deben colocarse los buzones para comodidad y satisfaccion de todos.

Los redactores de «La Crónica» pueden estar contentos, ya ha llovido, veremos si se arreglan estas cosas. Pero señor; qué cosas son esas? dirán sin duda nuestros lectores. ¡Ah! son cosas... son cosas... de *La Crónica*.

¿Saben Vds. por qué los tres redactores de *El Eco de la Juventud*, que cursaron el 6.º año de segunda enseñanza quedaron suspensos en los exámenes de prueba últimamente verificados?

En la redaccion de *EL MENORQUIN* se regala un mes de suscripcion al que conteste categóricamente a la anterior pregunta.

Ha visitado nuestra redaccion, un folleto publicada recientemente en Madrid con el título «La esclavitud de los negros y la prensa madrileña», reproduccion de los artículos que acerca tan importante cuestion, han visto la luz pública.

Al final del folleto y en las cubiertas del mismo se anuncia una porcion de obras publicadas, relativas al propio objeto.

En la calle del Comercio hay establecido un teatrillo sotanero en el que se baila y se

ponen en escena, por medio de polichinelas, grotescas piezas y sainetes.

Nada de particular tiene esto [pues cada uno se gana la vida como puede y el público es dueño de divertirse como mas le plazca; pero es censurable que, a mas de molestar a los vecinos con el inmenso ruido y barullo que allí se oye, conviértanse las paredes, puertas y portales de aquel vecindario, en lugar de inmundicia y meadero público.

Ya varios vecinos se han quejado, pero su justa demanda ha quedado rezagada en la mansion del olvido. Hoy elevamos las nuestras a quien corresponda para que se procure evitar lo antes posible estos abusos.

GULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

Santa Margarita reina de Escocia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

Santo de mañana.

San Bernabé, apóstol.

GULTO EVANGÉLICO.

Juésves.—La ley mata. II. Cor. iii. 6.

Capilla Evangélica libre de Mahon.

Debiendo contraer matrimonio el domingo 12 del corriente Diego Allés y Mercadal, hijo legitimo de Diego y de Esperanza, abuelos paternos Pedro Mercadal y Margarita Feliu, todos naturales y vecinos de Mahon, con Margarita Mercadal y Barber, hija legitima de Rafael y de Murgarita, abuelos paternos Pedro Mercadal de Alayor y Margarita Felix, maternos Jaime Barber é Isabel Canovas, naturales de Mahon, se hace saber al público para su debida satisfaccion y efectos oportunos.—Tudury.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 9.

Para Puerto Colon, laud esp. Andrés, de 14 t., pat. Baltazar Lliná, con 5 trip. y carga de sal.

Para Barcelona, pailebot esp. Galgo, de 31 t., pat. Pedro Vanrell, con 5 trip., 7 pas., carga de de trigo y harina.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
9	761.8	19.5	14.5	78	6	2	NO. flojo.	2
	762.5	19.5	15.5	67		2	NE. fresc.	3.5

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 4 h. y 32 ms.—Pónese a las 7 h. y 27 ms.

LUNA.—Sale a las 4 h. y 24 ms. de la T.—Pónese a las 3 h. y 2 ms. de la M.

Comité Republicano Federal del Partido Judicial de Menorca.

Este Comité invita a todos los republicanos de esta localidad para una reunion que ha de celebrarse el próximo domingo a las cinco de la tarde para tratar de elecciones.

P. O. los Srios. B. Escudero, A. Taltavull.

SECCION DE COMUNICADOS.

La Biblioteca popular de Mercadal á los hombres honrados de todos los partidos de Menorca.

Ha llegado á noticia de este centro instructivo, que algunos intrigantes de oficio refractarios á toda idea noble y generosa, han urdido y propagado la patraña de que en la escuela que recientemente se ha creado en él, se enseñaba el protestantismo.

Si la calumnia no se hubiese extendido mas allá de este pueblo, nos creeríamos dispensados de desvanecerla. Habiendo traspasado este círculo, fuerza será verificarlo.

La Biblioteca popular de Mercadal no es una sociedad política, ni una sociedad religiosa. Su objeto primordial es la instruccion, y subvenir en comun á una necesidad social, la lectura.

Los individuos, á ella afiliados, representan todos los partidos políticos desde el absolutista hasta el republicano.

Tan divididos en política no tienen sin embargo mas que una sola religion. La católica, apostólica, romana, que recibieron en herencia de sus padres.

La Sociedad no tiene ningun inconveniente en hacer esta pública manifestacion de sus creencias religiosas, como no tendria reparo en verificar una declaracion contraria si verdaderamente tuviese simpatías por la secta reformada.

No teniéndolas, no quiere engalanarse con flores ajenas, como no quiere tampoco ensuciarse con el lodo que no le pertenece.

Quede esto para los hipócritas descreídos, que insultan á los creyentes.

Procedan así enhorabuena, los que sin fé política y sin fé religiosa negándose de continuo á sí mismos, venden á cada momento una y otra al mejor postor.

Por lo demas esta Sociedad tiene una conviccion demasiado profunda de la bondad de su idea para pararse ante el mezquino y envidioso graznar de unos pocos ignorantes.

Docientos volúmenes que representan un capital de treientos escudos adquiridos en tres meses, la creacion de una escuela nocturna gratuita, la adquisicion del menaje correspondiente, para la escuela y la Sociedad, el alquiler de local espacioso y decente para esta última; tales son los resultados materiales de nuestra obra.

¿Pueden calcularse con igual facilidad las ventajas morales? ¿Puede apreciarse el valor del tiempo robado al ocio, dedicado al trabajo? ¿el usurpado á la taberna, aprovechado por la escuela? ¿el escatimado al vicio, entregado á la virtud?

No ciertamente; porque esta no puede traducirse en lenguaje material. Se comprende, pero no se explica.

De todos modos tan orgullosa se halla la Sociedad de estas ventajas y tiene por ellas una satisfaccion tan pura, que bastaria por sí sola para templar la justa indignacion que le ha causado el verse calumniada en su fibra mas sensible, si tantas otras satisfacciones y su honrada conciencia no la hubiesen desde un principio, sinó extinguida, amortiguada.

Restanos tributar, como tributamos las mas expresivas gracias á todos los amantes de la instruccion que nos han protegido con sus consejos ó con sus regalos; asegurándoles que así como para los malvados tenemos un desprecio, no nos falta para los buenos una bendiccion.

Mercadal 7 junio 1870.—El presidente, José Carretero.—P. A. D. L. S., Bartolomé Torres Srio.

ALCANCE.

El vapor-correo *Mahónés* llegó á este puerto procedente de Barcelona y Alcudia á las 3½ de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES del *Diario de Barcelona*.

Madrid 5.—Se ha celebrado la manifestacion esparterista. Los lemas de las banderas eran los siguientes: Cúmplase la voluntad nacional; Triunfo de la virtud, Triunfo del derecho democrático. Se calcula que los manifestantes eran á lo mas unos 5,000, pero los esparteristas dicen que eran muchos mas.

Dice la *Epoca* que antes de la eleccion de monarca el señor Cánovas revelará su pensamiento. Dicese que los unionistas tomarán el nombre de setembristas para diferenciarse de los alfonsinos.

—El *Imparcial* dice que son infundados los rumores de la salida del ministerio de los señores Rivero, Sagasta y Figuerola, así como los de la entrada de los señores Rodriguez y Martos, y añade que recorren las provincias agentes alfonsinos haciendo proposiciones.

Madrid 6.—Dice la *Correspondencia de España* que le escriben de Lisboa que se está trabajando en favor de la candidatura de D. Fernando y que la apoyan D. Luis y el gobierno portugués.

Se ha presentado en las Cortes una enmienda á la eleccion de monarca, pidiendo que se haga la eleccion por medio de un plebiscito.

—El Sr. Cánovas ha declarado en las cortes que habia muchas fuerzas monárquicas favorables á la dinastía caída (*rumores*), y que él tenia todas sus simpatías para el príncipe D. Alfonso. Le ha contestado el Sr. Rios Rosas calificándole de enemigo de la revolucion y de la Constitucion. Ha combatido la monarquía plebiscitaria porque suele degenerar en absoluta. Ha sostenido que el Rey desarmanaria los elementos perturbadores, y que en caso de continuar la interinidad vendrá la república, despues el socialismo y la mas completa anarquía.

El Sr. Rivero ha pedido la palabra.

Madrid 7.—Los periódicos dicen que el domingo habrá en Madrid una manifestacion contra el duque de Montpensier.

El *Imparcial* afirma que del movimiento de Saldanha resultará una verdadera revolucion.

El Sr. Rodriguez en la discusion sobre ferro-carriles ha hablado contestando á una alusion. Se ha suspendido el debate, continuando la discusion sobre la eleccion de monarca. El Sr. Morales ha apoyado una enmienda pidiendo que la eleccion sea directa por medio de sufragio universal. Le ha contestado el Sr. Sanz oponiéndose. Calcúlase que esta noche se reunirán en el Senado unos cien diputados.

El gobierno pedirá autorizacion para plantear la reforma del Código penal.

—La sesion de las Cortes terminó ayer contestando el Sr. Rivero al Sr. Cánovas. Dijo que la revolucion se hizo por acuerdo unánime del país, y que no es posible la restauracion, añadiendo que la democracia es preferible á los gobiernos doctrinarios.

El embajador francés ha teleografiado á las Tulle-rias las declaraciones del señor Cánovas.

Siguen las conferencias entre el señor Sagasta y los representantes extranjeros sobre los tratados de comercio.

El gobierno ha recibido 16 millones en oro procedentes de Paris.

Ha sido aprobada la instruccion para canjear la moneda de cobre.

—Continúan presentándose á las Cortes exposiciones en favor del general Espartero.

Se sigue discutiendo la cuestion de ferro-carriles. El Sr. Landero ha dicho que el proyecto está en contradiccion con las ideas del Sr. Echegaray, y que atendiendo á la situacion del Tesoro cree inconveniente que se hagan tantos gastos en subvenciones. Le ha contestado el Sr. Giron defendiendo el dictámen, y diciendo que los cargos del Sr. Landero están dirigidos mas al ministro de Fomento que á la comision. El señor Landero ha rectificado diciendo que sostenia que existian contradicciones entre el proyecto y las doctrinas del señor Echegaray.

Anúnciase una próxima y completa amnistia á favor de los republicanos, que muy en breve aparecerá en *La Gaceta*.

—El Consejo de ministros se ha ocupado en fijar las condiciones con que se ha de establecer la línea de vapores desde Barcelona á Manila, pasando por el Canal de Suez. El Sr. Balaguer ha propuesto una idea eficazmente apoyada por los señores Prim, Beranger y Morat. Se concederá el curso á la casa española que ofrezca mas garantías, y se dará una subvencion por cada viaje redondo, que por lo menos ha de ser uno mensual.

—Ha sido admitido el voto particular del señor Arias por 137 votos contra 120.

Sevilla 7.—Ha ocurrido un incendio en los almacenes de provisiones militares, y el fuego ha tomado gran incremento á pesar de los esfuerzos para dominarlo.

Madrid 8.—El Ayuntamiento de Madrid ha pedido municiones de guerra para la milicia.

Ha terminado en las Cortes el debate para la eleccion de monarca. Falta la eleccion definitiva.

Son infundados los rumores de crisis.

En el tratado consular entre España y Portugal, se garantiza la libertad religiosa en ambos países.

El Sr. Figuerola ha aprobado el repartimiento de la contribucion territorial.

Dos ingleses fueron asaltados ayer en San Roque por los ladrones. Acudieron guardias civiles y carabineros prendiendo á los criminales.

A las diez empezó la reunion de los monárquicos en el Senado habiendo terminado á la una. Asistieron 95 diputados. El Sr. Izquierdo esplicó el objeto de la reunion. Vista la necesidad de salir de la interinidad, se presentó una proposicion pidiendo que se declarase llegado el caso de resolver la interinidad. La apoyaron los Sres. Rios, Silvela, Ulloa, Rius y Becerra. El Sr. Rios dijo que el gobierno podia seguir ó no adelante pero que él seguiría. En la primera votacion nominal abstuvieron de votar los Sres. Uzuriaga, Cuevas y Carrascon. La proposicion se aprobó en la votacion ordinaria. El Sr. Silvela indicó que convenia llevar la cuestion á la mayoría buscando un rey de transicion. Acordóse nombrar una comision para que se presentase al general Prim anunciándole que se presentara una proposicion á las Cortes pidiendo la resolucion de la interinidad. No se ha citado nombre alguno de candidato.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 7 de junio.

Madrid.—3 por 100, 28-50 y 70.—Bonos del Tesoro. 70-00 y 70-40, 30 80, 71-10, 71-00, 70-50, 40 y 50.—Personal, 23-25.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 51-90.

Paris.—3 por 100 francés, 74-40.—4 1/2 por 100 idem, 103-90.—Fondos españoles: 3 por 100 interior 28 1/2.—Esterior, 32 1/4.

Londres.—Consolidados, 92 3/4 á 7/8.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Administración-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Los tenedores de cupones de la Deuda pública que han de percibir los intereses correspondientes al semestre que vence en 1.º de julio próximo, pueden presentarlos con factura duplicada á esta oficina desde el día 15 al 30 del mes actual. Mahon á 8 junio 1870.—El Administrador Depositario, Francisco Vinent y Vives. 1

Alcaldía popular de Mercadal.

Teniendo que procederse á medir y tasar en renta y venta la parte de terreno necesaria para la construcción de la carretera de Fornells á San Cristóbal por Mercadal y nombrados ya los peritos que han de practicar dichos trabajos por parte del Estado, he tenido á bien señalar á los propietarios forasteros el plazo de quince días á contar desde el que se les haga por los Alcaldes respectivos la notificación oportuna para nombrar el perito que en unión del Estado ha de practicar aquellas operaciones, en la inteligencia que de no hacerlo en el plazo prefijado, les seguirán los perjuicios de la ley.

Mercadal 4 junio de 1870.—El Alcalde, Rafael Carretero. 2

Alcaldía popular de Mahon.

No habiéndose podido efectuar la sesión extraordinaria y pública que debía tener efecto el seis del actual, por falta de suficiente número de concurrentes, el día 14 del presente mes á las once de su mañana, volverán á reunirse en el salón de la casa Consistorial de esta ciudad los Sres. del Ayuntamiento y Vocales asociados para discutir y aprobar definitivamente los presupuestos de gastos é ingresos de 1870-1871, en la inteligencia de que formará acuerdo lo que vote la mayoría de los que concurren, según está prevenido en el art.º 34 de la ley de arbitrios municipales de 23 de febrero último. Dicho acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipación, arregladamente á lo que se previene en el art.º 29 de la expresada ley.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento de lo prevenido por la ley.—Mahon 10 de Junio de 1870.—El Alcalde 1.º—Gerónimo Escudero. 4

EN VENTA.

Lo está la casa situada en la calle del Bastion n.º 35.
También lo está el molino situado en la calle de Cifuentes n.º 127.

Igualmente lo está la casa situada en la misma calle de Cifuentes n.º 126.
Informarán en este último punto. 4

El día 10 del corriente á las 12 de la mañana tendrá lugar en Ciudadela y en el sitio de costumbre, el remate del predio «Taulera Vella» de aquel término, propio de D. Lorenzo Arguimbau y Novella, á favor del mas ventajoso postor, siempre que la postura acomode á su dueño, y á tenor del pliego de condiciones que obrará en poder del pregonero de dicha ciudad. 1

LECHE DE BURRA.

Las personas que gusten tomarla puede pasar calle del Progreso n.º 157. 2

ÚNICO PAPEL DE FUMAR DE FIBRA VEGETAL PURA.



PAPEL PERSA

de
PAJA DE ARROZ
PARA CIGARRILLOS.

Fábrica V.º H. París.

Depositario exclusivo en España.—José Antonio Patxot, Barcelona.
ÚNICO LEGÍTIMO—ÚNICO GARANTIDO.

Para poner coto á las escandalosas falsificaciones que se han hecho de este papel reputado por un servicio prestado á la higiene por los jurados de las exposiciones internacionales, y premiado con medalla de plata en la Exposición de Zaragoza, es suplica á los consumidores que se fijen en el sello de relieve que se estampará de hoy en adelante en el dorso de la cubierta y cuya inscripción dirá:

JOSE ANTONIO PATXOT,

Barcelona: Asalto, 12.

Los librillos que no lleven este sello, tiene el consumidor derecho á rechazarlos por falsos.

Depósito en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

INTERESANTE.

La Srta. Cármen Carreras acaba de recibir un elegante y variado surtido de vitelas para abanicos de alta novedad. Las señoras y señoritas que tengan á bien honrarla con su confianza, podrán pasar por su casa calle de Adnóver n.º 17. (Plaza de la Verdura) donde encontrarán además todo lo necesario para el arreglo de varillages, con toda perfección. 3

IMPRESA Y ENCUADERNACION

FÁBREGUES HERMANOS,

Norte, 1.—Mahon.

En este establecimiento se hallan de venta los folletos siguientes:

El Papado ante Jesucristo, primera parte, 4 rs. vn.
Otro aplazamiento Papal, segunda id., 4 id.
La nueva inquisición, 2 id.
Los héroes de Valencia, 2 id.
El Clero, sus vicios y sus crímenes, 2 id.
El Nuevo Socialismo, 2 id.
Política y Agricultura, 4 id.
Cuestion religiosa, 1 id.
Memorias íntimas, 4 id.
Derecho republicano federal, 1 id.
Calendario republicano para 1870, medio id.
Apuntes biográficos de los escritos políticos de Francisco Córdoba y López.

Nueva é importante publicacion ilustrada con gran número de grabados interesantes en el texto y láminas tiradas aparte.

EL MUNDO

ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE.

ORIGEN DEL HOMBRE.

PROBLEMAS Y MARAVILLAS.

DE LA NATURALEZA.

Obras escritas en alemán por W. F. A. Zimmerman, traducidas al castellano de la décima edición por D. Enrique Leopoldo de Verneuil.

Se publicarán por entregas de 8 páginas, tamaño casi folio á un real una.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

SOCIEDAD DEL RAMILLETE.

Esta sociedad se propone dar algunas funciones en el Teatro de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones.

Todo ciudadano puede suscribirse por el módico precio de 2 rs. vn. y disfrutará de dos entradas de señora y la personal.

Para que esto tenga efecto, el número de suscritos ha de llegar á 300, y una vez cubierto este número se sortearán los palcos y las butacas, estas de tres en tres, el día de la función á las doce en punto y cada socio disfrutará de la localidad que su suerte le designe.

La primera función se dará el próximo domingo 14 de junio del modo siguiente:

1.º El drama en 4 actos y en verso de D. Antonio Gil y Zárate.

GUZMAN EL BUENO.

2.º Baile de sociedad que durará dos horas.

Nota.—Los socios tendrán bastante cuidado de poner el nombre de las personas invitadas en las tarjetas, pues para este objeto habrá una comision que tendrá cuidado de no permitir la entrada á persona que por su porte y sus miras no sea digna de alternar en sociedad.

Los ciudadanos que gusten suscribirse pueden pasar al teatro donde hallarán la suscripcion abierta.

Mahon 7 junio 1870.—Por la comision.—Tomás Traid.